



Montevideo, 23 de mayo de 2013.-

R.de D. 147/2013

Acta 845

Reg. 2013/03/126

Tomado conocimiento de la solicitud de extensión de la licencia especial sin goce de sueldo por seis meses adicionales formulada por el funcionario Eduardo Mungay C.9784 y considerando que no resulta posible contemplar lo requerido atendiendo al impacto en el servicio que ocasiona la carencia actual de personal en la jefatura de Correos de Cerro Largo; **dispónese** no acceder a la solicitud de extensión de la licencia especial conferida al peticionante por RD. 110/2012.

Pase a Recursos Humanos para las notificaciones y registros respectivos.

**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**